

Distrito Escolar Unificado del Valle de Pájaro

Oficina de Bienestar y Asistencia de Alumnos (CWA)

294 Green Valley Rd. Watsonville, CA 95076

Oficina: (831) 786-2100 Extensión 540 • FAX: (831) 728-8143

Estimados Padres / Tutores y Alumnos,

Como director de la Oficina de Bienestar y Asistencia de Alumnos (C.W.A.), quiero darles la bienvenida al Distrito Escolar Unificado del Valle de Pájaro (PVUSD) para el año escolar 2001-02. Una de nuestras preocupaciones principales en el departamento C.W.A. es de que todos los alumnos en nuestra comunidad estén en la escuela cada día que la escuela esté en sesión. La asistencia diaria escolar es requerida por el Código Educativo 48200, código obligatorio de asistencia para alumnos de 6 a 18 años de edad. Los educadores saben que la asistencia diaria regular a la escuela mejora el aprovechamiento del alumno para el cual todos estamos dedicados para que esto suceda para nuestros alumnos. ***Ayúdenos hablando con sus alumnos a hacer la asistencia escolar, diaria y a tiempo un valor familiar para sus niños.*** El Código Educativo de California permite ausencias con excusa por las siguientes razones:

- 1) *Enfermedad (Si esta ausente por mas de 2 días consecutivos puede requerir una nota de un doctor)*
- 2) *Servicios médicos, optometricos o dentales*
- 3) *Servicios funerales para un familiar inmediato*
- 4) *Cuarentena*

Ustedes como padres o tutores del alumno deben enviar una nota o llamar por teléfono a la escuela para clarificar cualquiera de estas ausencias excusables. El fallar de excusar la ausencia resulta en una anotación de *ausencia crónica sin excusa* en el archivo de su alumno. Es importante que usted se entere que el Estado solamente otorga dinero a los distritos cuando el *alumno esta en la escuela*. Esto quiere decir que el Distrito no recibe dinero cuando el alumno esta ausente por motivo de enfermedad o cita con el doctor. Otra manera de asegurar la asistencia diaria de su hijo/a es al revisar el calendario del distrito escolar para el año 2001-02 y planear los días de fiesta familiares y vacaciones coincidiendo con los días de fiesta escolares. Hasta con la notificación de los padres a la escuela de la ausencia de un alumno por un día de fiesta familiar en un día de clases resulta en perdida de tiempo de instrucción para el alumno y **no** es razón excusable para una ausencia. Algunos otros ejemplos de razones que no son excusables para ausencias de alumnos son:

- ♦ Ir de compras
- ♦ Enfermedades menores
- ♦ Cumpleaños del alumno
- ♦ Quedarse dormido
- ♦ Visitar parientes
- ♦ Cuidar a sus hermanitos en casa
- ♦ No tener uniforme
- ♦ Problemas de transportación

El personal escolar puede solicitar una conferencia cuando su hijo/a este ausente por esas u otras razones no excusables.

Alumnos de secundaria que asisten a la escuela diariamente gozan de los siguientes privilegios:

- 1. La oportunidad de recibir un permiso de empleo (se consigue en la oficina de consejería de la escuela)**
- 2. La oportunidad de recibir su licencia de conducir.**

Alumnos que tienen mala asistencia a la escuela, comenzando este año, están poniendo en riesgo estos privilegios según el Código Educativo y Código Vehicular 13202.7. Su licencia estudiantil de manejo o la oportunidad de obtener una licencia puede ser suspendida hasta que el alumno cumpla los 18 años de edad.

Empezando este año escolar 2001-02, todas las escuelas enviarán una carta formal a los padres / tutores de alumnos que acumulan 3 días de ausencias sin excusa. Esta carta informará a la familia de una declaración potencial de *ausente crónico* en el archivo de su hijo/a según el Código Educativo 48260. Favor de revisar esta información de asistencia con su hijo/a y le pedimos que firmen este acuerdo y lo regresen a la oficina escolar. Este conciente que después de 10 ausencias consecutivas el alumno será removido de los archivos escolares si es que los padres / tutores no han avisado a la oficina de la escuela. La meta del Distrito Escolar Unificado del Valle de Pájaro para el año escolar 2001-02 es de continuar mejorando la asistencia escolar de alumnos en el distrito a un 97% o mejor. Agradecemos su ayuda para cumplir esta meta ya que cada día de buena asistencia en la escuela cuenta hacia el éxito académico continuo de su hijo/a.

Gracias por su apoyo,

Ron Kinninger, Director, Oficina de Bienestar y Asistencia de Alumnos